68-9541-1

San Gil,12 Abril de 2019.

PARA: Señor, **MARIO ALBERTO ORTIZ MUTIS**, Instructor Grado 13
DE: Subdirector de Centro Agroturistico (E)
ASUNTO: Designación Supervisión Contrato

De manera atenta le informo que para todos los efectos legales contractuales ha sido designada como supervisor de los contratos suscritos entre el SENA Centro Agroturístico y:

1.Contratos de Prestación de Servicios

CONTRATO	CONTRATISTA
CO1.PCCNTR.776631	OLGA LUCIA ACELAS BELTRAN
CO1.PCCNTR.777184	EDUAR ALBEIRO AVILA VARGAS
CO1.PCCNTR.811191	CESAR IVAN TARAZONA ESTUPIÑAN
CO1.PCCNTR.822336	EDWIN FERNANDO MERCHAN CAICEDO
CO1.PCCNTR.848859	NINI JOHANA SEPULVEDA BADILLO
CO1.PCCNTR.849123	JOSE GIOVANNY DIAZ RUEDA
CO1.PCCNTR.870654	AMANDA LUCIA REYES RODRIGUEZ

El ejercicio de supervisión implica la vigilancia permanente al cumplimiento y ejecución del objeto contratado consistente en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico del contrato. Para lo anterior se realizará seguimiento sobre sus obligaciones a cargo como contratista; todo lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el articulo 82 al 86 de la Ley 1474 de 2011, así como lo dispuesto por el manual de supervisión SENA, (Resolución 202 del 10 de febrero de 2014) o normas que los modifiquen.

Es de recordar el deber de allegar al expediente único del contrato que reposa en el archivo contractual, toda la documentación que soporte el desarrollo y ejecución del mismo, hasta su liquidación.

Sin otro particular

Cordialmente,

MELBA JANNETH GALVIS OLARTE
Subdirectora de Centro (E)

Notificación Supervisor que recibe:
MARIO ALBERTO ORTIZ MUTIS.
Instructor Grado 13

Proyectó: Claudia Patricia Barón Para
Apoyo Contratación

ISO 9001 icontec
Certificada No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681